



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
CONCEJO

ACTA N° 27 / 2025

En Hornopirén, **viernes 12 de septiembre del año 2025**, siendo las 10: 55 horas, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Cívico de Hornopirén, se realiza **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal de Hualaihué, presidida por la Sra. Alcaldesa. doña. Cristina Espinoza Ojeda, actuando como Secretario de Concejo, el Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- | | |
|---|---|
| 1. SR JULIO GALLARDO URIBE | 4. SRA. LUDINA GONZALEZ CARDENAS |
| 2. SR. PABLO CHAVEZ MARIMAN | 5. SR. JORGE YAÑEZ TORRES |
| 3. SR. SERGIO ANTIÑIRRE GALLARDO | 6. SR. VICTOR URIBE CANQUIL |

La presente sesión ordinaria, se transmitirá online, **aplicación ZOOM**, mediante Facebook live, en la cuenta de Facebook; **ilustre municipalidad Hualaihué**, con la finalidad de que la reunión pueda ser visualizada, en vivo, enlace al que podrán acceder posteriormente, todos quienes lo deseen.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal dar cuenta del tema de la convocatoria para la presente sesión ordinaria

TABLA CONCEJO

2° Sesión Ordinaria mes de septiembre 2025

Viernes 12 de septiembre 2025.

Acta N° 27 - 25

10: 00 horas	Inicio.
10: 30 horas	Audiencia; Comisión Ciudadana Agua y Alcantarillado Hornopirén. Tema: situación del sistema de agua potable y sistema de alcantarillado que afecta a nuestra capital comunal.
11: 45 horas	Se somete a Acuerdo del Concejo, la Transferencia de Recursos a las Organizaciones de interés público, Adjudicatarias del Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECOP 2025. Expone Srta. Flor Leiva. Encargada Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias.
12: 30 horas	Presentación de Programas Municipales: - Encuentro Comunal de Cueca Adulto Mayor. - Cuidemos Nuestro Hogar. Programa Preventivo de Limpieza de Cañón para adultas y adultos mayores de Hualaihué. Se somete a consideración del Concejo Expone Sr. Franco Aravena Lemunao. Encargado de Oficina Municipal del Adulto Mayor y Coordinador Programa Centro Diurno Comunitario Comuna de Hualaihué

VARIOS

Sra. Presidenta del Concejo invita a exponer el primer punto en Tabla.
Audiencia; Comisión Ciudadana Agua y Alcantarillado Hornopirén.
Tema: situación del sistema de agua potable y sistema de alcantarillado que afecta a nuestra capital comunal.

Sra. Alcaldesa, antes de invitar a exponer a la Comisión Ciudadana, da cuenta de los aportes monetarios entregados al comité APR Hornopiren y solicita a Secretario Municipal dar lectura de Oficios y documentos remitidos, que dan cuenta de las gestiones realizadas:

- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1157. 20.08.25. Mat.; solicitud autoridades regionales emergencia por saturación sistema de alcantarillado
- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1214. 29.08.25. Mat.; Solicitud a Universidad San Sebastián. Convenio Colaboración apoyo técnico agua potable.
- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1246. 09.09.25. Mat.; Solicita a SURALIS factibilidad para administración y operación del sistema de alcantarillado y agua potable en la comuna de Hualaihué.
- Correo electrónico respuesta de Director DOH 12.09.25. Asunto; Contingencia y acciones futuras SSR Hornopirén.

Presentación:

Se presenta en sala Comisión Ciudadana Agua y Alcantarillado Hornopirén., integrada por los vecinos:
Sr. Marcos Flores, Sr. Iván Zapata, Sr. Carlos Castro
Sra. Josefina Rupayan, Sr. Wladimir Sepúlveda, Sr Enrique Gómez.

INFORME, SOLICITUD DE REVISION Y PETITORIO CIUDADANO SOBRE EL ESTADO SANITARIO Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN HORNOPIREN COMUNA DE HUALAIHUE

Vocera de la comisión Sra. Josefina Rupayan, expone y da cuenta de petitorio ciudadano.

I. Introducción.

Nos dirigimos respetuosamente a este honorable Concejo Municipal en representación de toda la comunidad de Hornopiren, la cual luego de congregarse en dos oportunidades en forma; voluntaria, pasiva, respetuosa y unida representados por todos los dirigentes de cada una de las juntas de vecinos y de agrupaciones vecinales y comerciales existentes con el fin de evaluar la situación que atraviesa nuestra ciudad en materia de agua potable, alcantarillado y gestión sanitaria. A lo anterior fueron elegidos por parte de la asamblea antes descrita, seis vecinos de Hornopiren para conformar la Comisión Ciudadana de Agua y Saneamiento de Hornopirén con el fin de exponer la crítica situación en que nos encontramos como ciudad en materia de agua potable, alcantarillado y gestión sanitaria y que además ha venido afectando el presupuesto familiar de cada familia dado que se ha tenido que estar comprando agua para el consumo familiar y la preparación de alimentos. Gasto promedio de este costo por familia son aprox. \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) además del pago del consumo de la red en forma mensual, a ello considérese que existe otro porcentaje de la comunidad que no tiene los medios económicos para comprar el agua , por lo cual, está obligada a consumir el agua tal como llega de la red asumiendo los riesgos de salud ya que no se cumplen los parámetros de calidad y salubridad visible sobre todo los días de lluvia por remoción de tierras en las capturas y las deficientes filtraciones posteriores.

El acceso a agua potable segura y a un sistema de saneamiento adecuado es un derecho humano fundamental, reconocido por la Constitución (att. 19 N^o8 y N^o9) y por tratados internacionales ratificados por Chile.

II. Diagnóstico Ciudadano y Normativo:

1) Calidad sanitaria del agua potable

Existen dudas en la comunidad sobre la presencia de Arsénico y durante cuánto tiempo se estuvo abasteciendo con esta captura de agua que arrojo desfavorable. Se informó que una muestra arrojo arsénico

en el sector Lago Cabrera, pero no se indicaron los valores de los resultados, tampoco se entregaron resultados retroactivos para dar seguridad a la comunidad que no hubo otros eventos de resultados sobre el rango establecido por norma.

Normas Aplicables:

NCh 409/1 of.2005 (calidad del agua potable)

Código sanitario, libro III, art 67 y 66

DS N^o 735 I 1969 Ministerio de Salud

Recordamos que, conforme a la ley N^o 20.998 y al marco normativo vigente, los servicios Sanitarios Rurales (APRISSR) son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, pero deben cumplir con los mismos estándares de calidad, seguridad y fiscalización que las empresas sanitarias concesionadas, tales como Suralis u otras del país de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), el Ministerio de Salud y la normativa nacional aplicable.

2. Abastecimiento deficiente y baja presión en diversos sectores Vecinos reportan falta de continuidad de presión insuficiente, afectando la vida diaria.

Normas aplicable:

DS N^o I 199/2004 (concesiones sanitarias, presión mínima)

Ley N^o 18.695, art. 4 letra f (responsabilidad municipal en la seguridad sanitaria)

- 3) Ausencia de red de grifos para emergencias y plan de contingencias frente a emergencias o catástrofes .

Hornopiren carece de Grifos normados en puntos estratégicos lo que incrementa el riesgo de propagación de fuego frente a un incendio, se evidencio recientemente frente a la emergencia del incendio Liceo Hornopiren por ejemplo.

Queremos saber si existe un plan de emergencia formalizado e informado a la ciudadanía con planes de contingencia y simulacros de emergencia considerando que vivimos en un sector de alta probabilidad de emergencias naturales.

Normas aplicable:

NCh 691 of. 1998 (diseño e instalación de grifos)

Ley N O 18.695, art 4 letra j (prevención de riesgos y emergencias)

TEMA ALCANTARILLADO:

- 4) La Planta de tratamiento de aguas servidas está sin funcionamiento pleno, no obstante, la planta tiene una capacidad para 30.000 personas (según información DOH). Además, existe una contaminación Odorífera u olfativa y visual en puente Hornopiren hasta hace un tiempo un punto de atractivo turístico de la ciudad.

Normas Aplicables:

DS N 090/2000 (emisión de residuos líquidos)

Ley N O 19.300 (Bases Generales del Medio Ambiente)

- 5) Situación particular de Hornopiren y la comuna de Hualaihue. Cabe destacar que nuestra localidad Hornopiren, ubicada en la zona patagónica de la Región de los Lagos presenta una condición de aislamiento geográfico y alta dependencia del sistema APR para acceder al agua potable y el saneamiento. Esto hace que sea aún más urgente el cumplimiento de las normas sanitarias ya que cualquier deficiencia en la calidad del agua, presión o red de funcionamiento del alcantarillado expone directamente a la población a riesgos de salud pública y seguridad.

- 6)Pregunta: Existe un Proyecto Integral ingresado al Ministerio de Obras Públicas que sea de carácter integral para solucionar las problemáticas de raíz y que de solución real a la comunidad incluyendo la consideración de generar nuevos arranques de abastecimientos para el crecimiento exponencial que ha tenido Hornopiren, considerando, alcantarillados y red de grifos? Si existe, cuál es la respuesta ¿ ? Por qué no hay una acción más resolutiva ¿?

Podemos ver por transparencia del estado de ingreso y respuestas de estos proyectos ante el MOP?

Normas aplicables: Código Sanitario, art 52 y 67

Ley N O 18.695, art 5 letra c (obligación municipal de proponer proyectos de desarrollo)

Ley N O 19.175 (competencias del Gobierno Regional)

Ley de transparencia 20.285 (El derecho de toda persona a acceder a la información pública en poder de los organismos del Estado)

III. Peticiones ciudadanas:

En virtud de lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo Municipal: 1) Conformar una mesa de trabajo permanente con participación del concejo, Alcaldía, APR, SISS y la Comisión Ciudadana.

2) Realizar y evidenciar monitoreo público y trimestral de arsénico y otros parámetros de calidad del agua, con informes accesibles a toda la comunidad

3) Desarrollar un plan de inversión y gestión para garantizar continuidad y presión de óptima de agua potable en todos los sectores sin interrupciones no programadas.

4) Instalar grifos normados en zonas críticas de la ciudad, coordinado con bomberos y la SISS.

5) Auditar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas y establecer un plan de puesta en marcha total.

6) Presentar proyectos formales al MOP para financiar soluciones estructurales de agua potable y saneamiento.

7) Rendir cuentas públicas semestrales al concejo y a la ciudadanía sobre el avance en estas materias mencionadas en los puntos anteriores.

8) Solicitar al consejo Municipal que vele por el cumplimiento normativo vigente y exija al APR que cumpla con los parámetros correspondientes microbiológicos, físicos y químicos según la Ley N O 20.998 y que el municipio asuma el rol activo de supervisión y coordinación con APR como también con el ministerio de Salud, informar periódicamente la mejora continua en calidad del agua, continuidad del servicio y proyectos de mejora.

9) Solicitamos que el Municipio a través de las facultades que posee exija al gobierno central (SENAPRED) declarar estado de alerta amarilla o bien roja mientras la situación actual persista en lo relacionado con el agua potable y la planta de tratamientos de aguas servidas.

10) La Asamblea que representamos solicita el apoyo al municipio para la revisión de los estatutos del APR Hornopirén debido a que:

No existen rendiciones económicas y sociales (presupuestos de estado financiero de a lo menos de los últimos 6 años y política de subsidios sociales)

Rendiciones de gestión en la administración

No hay rendición técnica de mantención, operación e información del estado de maquinaria y equipos (Ley 20.998 art 39)

IV. Conclusión

Señoras y Señores Alcaldesa y Concejales:

La situación descrita compromete directamente la salud pública, la seguridad ante emergencias y el derecho constitucional al agua potable y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Por ello, solicitamos a este consejo Municipal a asumir un rol activo y de liderazgo en la búsqueda de soluciones integrales, con urgencia y transparencia considerando que estamos siguiendo una línea de respeto, unión e integrativo respetando las jerarquías y haciendo un claro llamado a trabajar en comunidad para gestionar las mejoras necesarias y correspondientes que son tan necesarias para la tranquilidad y calidad de vida de toda nuestra comunidad incluyéndonos a todos de forma igualitaria. Lo anteriormente expuesto y canalizado es por orden de conductos en el organigrama de la Administración Pública entendiéndolo que nuestra labor no termina en este punto dado necesitamos respuestas formales con evidencias y plazos estimativos según corresponda para poder ir haciendo el seguimiento al proceso e ir dando estos informes a la comunidad a quienes representamos y de quienes estamos investidos.

Concluye presentación Vocera Comisión Ciudadana.

Se encuentra presente en sala Directiva Comité APR Hornopirén.

Sra. Alcaldesa, informa de la conformación de Oficina Municipal de Agua, en apoyo a los APR y de los diversos sistemas de agua en la comuna, Oficina integrada por los funcionarios municipales, Ingeniero Sr. Jorge Uribe y técnico Sr. Ramón Leiva.

A continuación de presentación de comisión ciudadana, se solicita a Directora SECPLAN, Srta. Giannina Sanhueza, dar cuenta de las acciones desarrolladas por el municipio, materializadas en proyecto apoyo al comité, señala que en reunión con Director DOH, este les hace saber que no cuentan con personal técnico para apoyar la emergencia, por tanto alcaldesa toma el compromiso de aportar recursos humano técnico, ingenieros en Obras civiles para abordar la emergencia, levantamiento hidráulico de la red, con compromisos con el comité como la reparación de fugas entre otros...se evaluara alternativas con DOH, en un principio un by pass desde el puente Hornopirén, hacer conexión con la red que baja de la chalupa, la segunda alternativa donde hay baja presión considerar estanques

Comentarios y consultas de los presentes.

Se concluye participación de Comisión ciudadana, estableciendo requerimiento al comité APR, de hacer llegar el resultado de los análisis microbiológicos (nivel de arsénico) practicados en puntos de la red de captación y distribución de agua, para tranquilidad de usuarios. Respecto al petitorio planteado en carta expuesta, Sra. Alcaldesa, señala que se dará respuesta de acuerdo a plazos establecidos.

12: 40 hrs. FONDECOM 2025.

Se somete a Acuerdo del Concejo, la Transferencia de Recursos a las Organizaciones de interés público, Adjudicatarias del Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECOM 2025. (documentación remitida a correos Srs. Concejales.)

Expone Srta. Flor Leiva. Encargada Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias.

Se da cuenta de Actas de Evaluación y listado de proyectos seleccionados por las comisiones Evaluadoras de los Fondos: Social, Adulto Mayor, Deportes y Fomento Productivo que forman parte de programa **Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECOM 2025** y solicita aprobar la transferencia de los recursos a las 60 organizaciones adjudicatarias.:

Fondo Social	: 31 proyectos
Fondo Adulto Mayor	: 09 proyectos
Fondo Deporte	: 10 proyectos
Fondo Fomento Productivo	: 10 proyectos

Votación

Acuerdo N° 77 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, **se Aprueba, la Transferencia de Recursos a las 60 Organizaciones de interés publico, Adjudicatarias del FONDECOM 2025.** Se adjunta listado de Organizaciones ganadoras, detalle que forma parte del presente Acuerdo.

Presentación de Programas Municipales:

- Encuentro Comunal de Cueca Adulto Mayor.
- Cuidemos Nuestro Hogar. Programa Preventivo de Limpieza de Cañón para adultas y adultos mayores de Hualaihué.

Se somete a consideración del Concejo

12: 55 hrs. Presentación Oficina Municipal Adulto Mayor
Expone Sr. Franco Aravena Lemunao. Encargado de Oficina Municipal del Adulto Mayor y Coordinador Programa Centro Diurno Comunitario Comuna de Hualaihué

- Presentación Programa Municipal: Encuentro Comunal de Cueca Adulto Mayor 2025
(Se hace entrega programa copia papel)
Detalle Programa: Encuentro Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2025. Gimnasio Centro Hornopiren; sábado 13 septiembre de 2025. Financiamiento \$3.000.000
Se somete a consideración del Concejo
Votación

Acuerdo N° 78 – 2025 .

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, **se Aprueba**, propuesta presentada; Programas Encuentro Comunal de Cueca Adulto Mayor 2025.

- Presentación de Programa Municipal: Cuidemos Nuestro Hogar. Programa Preventivo de Limpieza de Cañón para adultas y adultos mayores de Hualaihué.
(Se hace entrega programa copia papel)
Detalle Programa: Cuidemos Nuestro Hogar. Programa Preventivo de Limpieza de Cañón para adultas y adultos mayores de Hualaihué. Servicio de limpieza desde el 11 de agosto al 31 de Diciembre de 2025. Financiamiento \$818.712.
Se somete a consideración del Concejo
Votación

Acuerdo N° 79 – 2025 .

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, **se Aprueba**, propuesta presentada; Programa Cuidemos Nuestro Hogar. Programa Preventivo de Limpieza de Cañón para adultas y adultos mayores de Hualaihué.

Sra. Alcaldesa, solicita A Secretario Municipal dar lectura de Oficios y documentos remitidos. Que dan cuenta de las gestiones realizadas, por situaciones de seguridad pública que involucra adultos mayores

- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1263. 11.09.25. a Sr. Jorge Valdivia Correa. General Decima Zona de Carabineros. Mat.; da cuenta de violento asalto a adulto mayor, solicita aumento de dotación policial.
- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1264. 11.09.25. a Sr. Eduardo cerna Lozano. Director Nacional Policía de Investigaciones. Mat.; Solicita oficina de Investigaciones, Audiencia y destinación que indica.
- Oficio Alcaldesa Ord. N° 1267. 12.09.25. a Sra. Maria Llorente Hitschfeld. Defensora Regional de los Lagos. Mat.; Solicita asesoría jurídica y acompañamiento adulto mayor asaltado sector quildaco muy

Comentarios

Concejal Sr. Pablo Chávez, felicita por el trabajo realizado por el equipo de la Oficina Adulto Mayor, destaca las postulaciones adjudicadas por la oficina, señala que si bien el sentido del trabajo, liderado por la Sra. Alcaldesa, es el acompañamiento al adulto mayor, también es importante las gestiones de traer recursos externos a la comuna, lo que hoy se refleja en traer 48 millones, lo que demuestra un trabajo profesional.

Concejal Sr. Sergio Antañirre, solicita que en el Oficio a Carabineros se de cuenta que hoy, la tenencia cuenta con 2 carros policiales, siendo que contaba con 3, por encontrarse hoy uno en calidad de préstamo en otra unidad, solicita se requiera que este vuelva a la comuna...por otra parte, valora el trabajo realizado con los adultos mayores, pero desea dar nombres de adultos mayores que requieren ser visitados por la Oficina del adulto mayor; Sra. Olfá Ojeda, María Soto Calbucura, Liliana González Soto y don José Uribe, hará llegar detalles con requerimientos y localidades..

Sra. Alcaldesa, señala que apenas se llevaron camioneta de caabimneros se envio Oficio a Carabienros solicitando que retorne este venhculo a la tenencia...

Como punto final de la Tabla, Sra. Alcaldesa invita a Srs. Concejales a plantear sus temas, en punto:
VARIOS

Concejal, Sr. Jorge Yáñez, comenta que es preocupante lo que sucedió (asalto adulto mayor, vecino sector costero), señala que está conforme con las gestiones que se están haciendo, solicitar más fiscalización...lo que le llama la atención, al conversar con familias del sector, es que estas le comentaron que tuvieron que comprar una cámara de seguridad, lo que si bien, es normal tener en una ciudad, cuando es por un tema de seguridad, en el que no estamos acostumbrados, es triste y preocupante, solicita se le remita oficios para poder remitir a parlamentarios y que ellos hagan su pega, como se dice, para poder tener un mayor apoyo y poder estar más seguros...

Sra. Alcaldesa, señala que se hará llegar oficios... para apoyo seguridad, comenta que municipio instalará cámara de vigilancia en sede social de quildaco mui...

Concejal Sr. Sergio Antiñirre, consulta por el atraso en la transferencia de recursos a dos funcionarios que fueron desvinculados, Sr. Patricio Millaneri y Srta. Yohana Covacich

Sra. Alcaldesa, señala que este tema lo tiene el abogado, apurara gestión...

Concejal Sr. Víctor Uribe, se refiere a 3 cartas que fueron ingresadas en la Oficina de Partes, la primera con fecha 31 de marzo 2025 y dos con fecha 04 de agosto de 2025, la primera de Presidente Apr Chagual – Quildaco Bajo, requiere colaboración, muy necesaria para poder mantener el desarrollo del apr, lo primero es mejorar el acceso a las instalaciones de agua, que fue cedida por una persona, sin costo, con el compromiso de mejorar el camino de acceso...la segunda tiene que ver con una situación a regularizar ante impuestos internos, espacio sede social, solicitan hacer un cambio de dirección comercial...el tercer oficio, solicitan dinero para gastos operativos y para mangueras de conexiones domiciliarias, tema planteado en reunión efectuada en el sector de la poza...comenta que está haciendo ingreso de oficio, por situación de vecino don José peranchiguay guichaquelen de Hornopirén, quien vive en sector tepuales histórico, por 24 años, señala que recibió visita de funcionarios municipales, con la intención de realizar mediciones en su terreno, se estaría solicitando ceder parte de su terreno por servidumbre de paso. Hay inquietud por parte de este vecino por no haber información clara del procedimiento... vecino se siente indefenso ante esta situación, solicita una explicación formal de este caso, ingresara oficio por Oficina de partes....

Sra. Alcaldesa, señala que sobre el último caso, la persona está en un terreno municipal y se está solicitando solo la servidumbre, tema que se esta viendo legalmente con Obras y Oficina de Tierras... por otra parte señala que ya se fue a ver el camino en la poza, además asistente social ira al sector para ver caso de medidores junto al apr...

Concejal Sr. Pablo Chávez, respecto a solicitud de paso de motoniveladora en pasaje en chaqueihua, donde está la piscicultura ventisquero, el tonelaje del puente es hasta 7 toneladas, la maquina pesa más que eso, por eso operador no ingresa, pero, la motoniveladora de la global si entra, por ello la solicitud es que, mientras no se intervenga ese puente se podría solicitar a la global que pase en ese camino

Sra. Alcaldesa, señala que se verá el caso...

Concejala Srta. Ludina González, da cuenta de requerimiento de un punto de correos en Contao, lo solicitan vecinos, punto importante para evitar tener que buscar sus cosas en Hornopirén, al igual que el envió de cédulas de identidad..

Sra. Alcaldesa, señala que se indagara y vera caso para instalar este punto de correos en Conta...

Concejal Sr. Julio Gallardo, recalca el tema de adulto mayor, planteado en concejo pasado, es preocupante el tema de la seguridad, caso de vecino en sector de la costa, mui, caso que no había sucedido en la comuna, se debe realizar control de acceso, además de reiterar gestionar la presencia de PDI...

Se finaliza punto Varios

Sra. Presidenta del Concejo, finaliza segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2025, siendo las 13: 35 horas. Próxima sesión viernes 26 de septiembre de 2025.



Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal